











## De Vergara

SOCIÓN MUNICIPAL.—El lunes pasado, se celebró en el Ayuntamiento de San Sebastián la reunión semanal bajo la Presidencia del Alcalde.

Por ordenanza dieron indicaciones.

Mesero también fijóse favorable las ordenanzas de los recién nombrados del mes de noviembre, así como las de Hacienda y Mataderos de pasado viernes, que importan 11.601 pesos y 180 pesos correspondientes a la tasa de 10%.

En vista de una comunicación remitida por la Comisión provincial de Guadalajara, se acordó que el Alcalde de San Sebastián se determine a quién corresponde el abono de este servicio, ya que los dieciocho departamentos que lo tienen en su poder, actualmente en establecimientos benéficos de carácter de caja económica, no tienen la facultad de hacerlo.

Se dictó acuerdo de que el presidente municipal, notificando el cumplimiento de las ordenanzas Municipales en el Hospital de San Sebastián.

Se dictó acuerdo del mes de octubre de 1925, en el que se establece que el Municipio de Montevideo Echave con efecto de autorizar la presentación de Incorporación a la Caja de pensiones, se establece que el mismo podrá efectuarse tanto como los requisitos exigidos en la legislación vigente, para el caso de la mencionada previsión.

Fue aprobado el acuerdo de los modificaciones que se han hecho sobre introducción en el presupuesto para el año 1926, para el efecto económico del año 1925.

Se dictó acuerdo a los comunicadores de Corporación de los nombramientos de los señores de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Procurador Antorchista y del "Día del Panteón", que han quedado constituidos en la forma siguiente:

## Suscripción de Renovación Española

**Hay abierto un taller para la confección de prendas para los Soldados, Milicias, Hospitales, etc., HACEN FALTA, sobre todo, calzado (botas), mantas oscuras y jerseys; pero hay que dar dinero, ropas y trabajo.**

Relativo a los donativos recibidos en la Revolución Ilegítima se fijó la cifra de 20.000 pesetas.

### EN FRENÉAS

Una sombra, un jersey y dos pañuelos para regalo.

Una sombra, 50 pesetas para vivienda.

Latas Atún, seis paños de calcetines,

una manta negra y un jersey.



